

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CCREASA S.A
Reunida el 31 de mayo de 2014.**

En la ciudad de Manta, a los treinta y uno del mes de mayo de 2.014, en las oficinas de la Compañía CCREASA S.A. a las once horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
LOOR MACIAS FABRICIO JAVIER	\$ 560,00	\$ 560,00	560
FERNANDEZ COELLO MARIA CRISTINA	\$ 240,00	\$ 240,00	240
TOTAL	\$ 800,00	\$ 800,00	800

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía CCREASA S.A. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.012**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.012**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.012**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la señora FERNANDEZ COELLO MARIA CRISTINA y como Secretaria Ad-hoc la Ab. Ingrid Rodríguez.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.012**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General, la Sra. FERNANDEZ COELLO MARIA CRISTINA y del Comisario Señora

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2012.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.012

La secretaria de la Junta pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.012, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.012

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2012, NO ha generado utilidades, la Junta General no resuelve sobre este particular.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

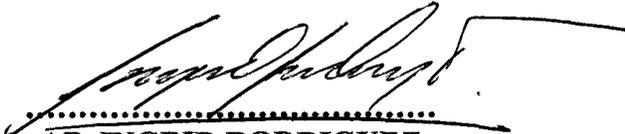
Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Siendo las doce horas quince minutos, se levanta la sesión.

F) LOOR MACIAS FABRICIO JAVIER

**F) FERNANDEZ COELLO
MARIA CRISTINA**

CERTIFICO QUE ESTA ACTA SE ENCUENTRA FIRMADA POR TODOS LOS ACCIONISTAS.


.....
AB. INGRID RODRIGUEZ
SECRETARIA Ad-hoc